GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

APERTURA

CONCURSO DE TRASLADO POR PUNTUACIÓN AÑO ESCOLAR 2026
16-07-2025

El Ministerio de Educación hace de conocimiento público las vacantes sometidas al concurso de traslado por puntuación, que corresponde a cargos docentes de:

- Educación Pre- Escolar
- Educación Primaria
- Maestros Especiales
- Profesores de Educación Premedia y Media (diurnas – vespertinas y horario puente)

Solo podrán participar en este concurso los docentes que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Que estén nombrados en condición permanente. Se considera permanente, el docente que ha cumplido el periodo probatorio;
b) Que estén en el ejercicio de la docencia escolar, salvo la asignación de funciones de supervisión educativa o directiva en los centros educativos. Se entiende por docencia escolar, que estén impartiendo clases;
c) Que no estén en uso de licencia, salvo la licencia por gravidez.
d) Que no hayan sido trasladados el año anterior.

A partir del día 16 de julio del presente año, los educadores podrán postularse a través de la página web: www.meduca.gob.pa. Sección Concurso por Traslado.

Las vacantes sometidas a concurso saldrán publicadas los días 16 al 17 de julio de 2025, en la página web: www.meduca.gob.pa. Sección Concurso por Traslado.

Los aspirantes aplicarán a través del proceso de vacantes en línea, el cual se pone a disposición de todos los educadores del país, por medio de la página web www.meduca.gob.pa. Este mecanismo aplica para la postulación de aspirantes del 16 al 24 de julio del presente año y reclamos del 11 al 13 de agosto, artículo 15 del Texto Único Decreto Ejecutivo 203 de 27 de septiembre de 1996.

Él o la docente que participe no podrá **renunciar** al traslado y no será atendido por el Ministerio de Educación ningún reclamo en este aspecto. En caso de que el docente no asista al centro educativo al que fue trasladado, se procederá con el abandono de cargo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la medida. (Artículo 92 Texto Único del Decreto Ejecutivo 203 de 27 de septiembre de 1996.

LUCY MOLINAR
Ministra de Educación

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DESPACHO DE LA MINISTRA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN